



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Secretaría General
del Pleno

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 8 de mayo de 2025**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10/04/2025.

1 de 6

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmWHTQs7XwR8TY2aTUEQn5SaEe

NIF/CIF

****982**

FECHA Y HORA

05/05/2025 13:52:11 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 29/04/2025, sobre aprobación de la cuenta justificativa de la asignación presupuestaria realizada al Grupo Municipal Popular, correspondiente al segundo semestre 2023, por importe de 78.836,67€, así como declaración de la no procedencia de reintegro por un importe de 369,88 €.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 29/04/2025, sobre aprobación de la cuenta justificativa de la asignación presupuestaria realizada al Grupo Municipal Socialista, correspondiente al segundo semestre 2023, por importe de 35.600,84€, así como declaración de la no procedencia de reintegro por un importe de 29,85 €.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 29/04/2025, sobre aprobación de la cuenta justificativa de la asignación presupuestaria realizada al Grupo Municipal de Hacemos Córdoba, correspondiente al segundo semestre 2023, por importe de 21.615,48€, así como declaración de la no procedencia de reintegro por un importe de 9,80 €.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 29/04/2025, sobre aprobación de la cuenta justificativa de la asignación presupuestaria realizada al Grupo Municipal VOX, correspondiente al segundo semestre 2023, por importe de 16.322,01€, así como declaración de la no procedencia de reintegro por un importe de 79,30 €.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 29/04/2025, sobre escrito suscrito con fecha 22/04/2025 por la Sra. Tte. de Alcalde Delegada de Modernización Digital Lourdes Morales Zaragoza sobre solicitud voluntaria de comparecencia en una sesión plenaria ordinaria al amparo de lo previsto en el art. 89.3 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

2 de 6

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmWHTQs7XwR8TY2aTUEQn5SaEe

NIF/CIF

****982**

FECHA Y HORA

05/05/2025 13:52:11 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 29/04/2025, sobre rectificación de errores materiales detectados en las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobadas en virtud del acuerdo n.º 372/24, de 27 de diciembre adoptado por el Pleno municipal, sobre aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio de 2025.

CONTABILIDAD

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 29/04/2025, sobre resolución de las discrepancias y levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General municipal así como aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 2/2025 y autorización, disposición y reconocimiento de diversas obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por un importe total de 11.772,63 €.

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 29/04/2025, sobre aprobación provisional de la modificación parcial de la Ordenanza Fiscal municipal nº 402 denominada "Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, andamios, puntales, asnillas y otras instalaciones análogas".

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- 10.- Proposición del Tte. de Alcalde Delegado de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de 25/04/2025, sobre desestimación de la reclamación realizada por el Grupo Municipal Socialista y aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio público prestado por EMACSA del ciclo integral del agua -servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento (vertido y depuración de vertidos de aguas residuales)- y otras actividades relacionadas con los mismos. .

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- 11.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 29/04/2025, sobre aplicación del Decreto-ley 1/2025 de 24 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de vivienda.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 07/04/2025 (ordinaria) hasta el 28/04/2025 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del informe jurídico de fecha 14/04/2025 emitido por el Secretario General del Pleno sobre la materia relativa a los ruegos y preguntas orales formulados en las sesiones plenarias ordinarias.
- 1.3.- Tomar conocimiento sobre cese y nombramiento de nuevo representante de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la barriada periférica de Santa Cruz.
- 1.4.- Tomar conocimiento del informe emitido por la Intervención General municipal sobre resultados obtenidos del control de los pagos a justificar y anticipos de caja fija realizados durante el ejercicio 2024.
- 1.5.- Tomar conocimiento del informe emitido por la Intervención General municipal sobre resoluciones adoptadas, en el ejercicio 2024, por la Presidencia de la Entidad Local, contrarias a los reparos efectuados por dicho órgano fiscalizador municipal.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe Anual emitido por la Intervención General municipal, en relación a las anomalías detectadas, en materia de ingresos, en el año 2024.

- 1.7.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General Municipal, de 29/04/2025, sobre resumen anual de los resultados del control interno correspondiente al ejercicio de 2024.
- 1.8.- Tomar conocimiento de la aprobación de la liquidación del presupuesto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al ejercicio de 2024.
- 1.9.- Tomar conocimiento del oficio de la Asesoría Jurídica municipal de 30/04/2025, sobre comunicación de personación en el procedimiento contencioso ordinario n.º 117/2025, interpuesto por D. Antonio Morales Domínguez contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto el 31/01/2025 contra el acuerdo n.º 352/2024, adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 19/12/2024, desestimando las previas alegaciones y aprobando el deslinde parcial del Camino inventariado n.º 27 del Bañuelo, así como su posterior amojonamiento y, contra la resolución de 13/02/2025, acuerdo plenario n.º 30/2025, desestimando previa solicitud de suspensión del acuerdo plenario n.º 352/2024.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional con motivo de la Conmemoración del Día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2.2.- Declaración Institucional sobre cumplimiento de la Ley 21/2021 y auditoría de las cuentas de la Seguridad Social.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 3.1.- Para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las Entidades Locales de los recursos comprometidos derivados de la participación en los ingresos de Estado.
- 3.2.- Para la presentación de la candidatura de Córdoba como Capital Mediterránea de la Cultura y del Diálogo 2027.
- 3.3.- Sobre la ampliación de El Cabril.

- 3.4.- Relativa al RD 666/23 sobre el uso de antibióticos en animales de compañía y la reducción del IVA para clínicas veterinarias.

Grupo municipal Socialista

- 3.5.- Sobre el Barrio de Lepanto-Edisol.
- 3.6.- Para que el Ayuntamiento de Córdoba fomente y promueva el flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de Andalucía.

Grupo municipal Hacemos Córdoba

- 3.7.- Para declarar a Córdoba ciudad libre de violencia LGTBfóbica y promover medidas de protección y visibilidad del colectivo LGTBIQ+.

Grupo municipal VOX

- 3.8.- Para la supresión del Programa de lengua árabe y cultura marroquí (PLACM) en Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: D. Valeriano Lavela Pérez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmWHTQSs7XwR8TY2aTUEQn5SaEe

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: b ee431f64b8461307b42b36dca8df6d97235c1e3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003662_2025_uVOFm3886219584585234204052427
Órgano:	LA0003662 - Secretaría del Pleno
Fecha de captura:	05/05/2025 13:50:28
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_07 - Notificación resolución definitiva
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmWHTQSs7XwR8TY2aTUEQn5SaEe



Código QR para validación en sede